

PIQUETE ► *No creemos en promesas; en hechos, solamente*

■ Se tomarán medidas contundentes para detenerla: Carmelo Enríquez

Buscará Morena erradicar corrupción en el Congreso

Enfaticó en la importancia que Margarita González cuente con el respaldo legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 04



■ DONAN 23 MIL ÁRBOLES A HUITZILAC

Fue beneficiado el municipio de Huitzilac con la donación de 23 mil 570 árboles como parte de la campaña estatal "Reforestamos Morelos", la cual tiene como objetivo contribuir en el cuidado y conservación de los ecosistemas y masa forestal de las selvas y bosques del estado, informó Leslie Mireille Arteaga Núñez, técnico especialista de viveros de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado.

■ Así lo adelantó el coordinador de la comisión de transición

No dudará nuevo gobierno en señalar irregularidades

Ya hay informes de las secretarías de Gobierno, Hacienda, Salud y otras

► 04

■ Inegi acaba de dar a conocer las Estadísticas de Defunciones 2023

Morelos tiene la más alta tasa de muerte en el país

La entidad, peor en homicidios que estados con gran población o crimen

► 04

"Ayudan" a sacar ahorros de la Subcuenta de Vivienda

Sitios falsos de Infonavit engañan para defraudar

El Infonavit detectó páginas falsas que circulan en redes sociales en las que supuestamente ayudan al trabajador para sacar los ahorros la Subcuenta de Vivienda, pero son un fraude, advirtió. Jorge Salgado Ruiz, delegado del Instituto, alertó sobre los intentos de coyotes y falsos gestores que buscan engañar a la gente con ayudarlos a retirar la cuenta de ahorro que han acumulado en el organismo.

► 04

Un porcentaje de unidades está en mal estado

Ruteros presionan por la tarifa mínima en 14 pesos

Un incremento del 40 por ciento a la tarifa mínima del transporte público, es decir cuatro pesos más buscan aumentar los transportistas de Morelos, a pesar de que no cumplieron el acuerdo firmado en el 2023 para modernizar las unidades a cambio de autorizar el alza al pasaje, incluso el 30 por ciento del parque vehicular "está en malas condiciones" para brindar el servicio al público.

► 05

Lograron diputaciones locales, federales y algunas senadurías

Pretenden indígenas cargos en los diferentes gobiernos

Integrantes de comunidades indígenas en Morelos buscarán que el Gobierno del estado y los Ayuntamientos, los tomen en cuenta para ocupar direcciones o secretarías. Así lo declaró el gobernador Tlatloani de Morelos, Luis Sergio Hernández Coronado, quien precisó que durante el pasado proceso electoral se lograron obtener varias diputaciones locales, federales y senadurías en todo el país.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

A frenar las ambiciones económicas de los diputados

La promesa de regeneración que ha caracterizado al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) enfrenta una nueva prueba de fuego en el Congreso del Estado, luego de que Carmelo Enríquez, aspirante a la dirigencia estatal, lanzó un desafío audaz contra las prácticas de corrupción que han empañado la imagen del partido, prometiendo erradicar el clientelismo y los pagos por votos en el Congreso.

MORENA, ¿UN NUEVO AMANCECER O MÁS DE LO MISMO? Carmelo Enríquez ha sido enfático al señalar que prefiere un partido reducido pero unido, a una agrupación en la que el dinero sea el motor de la política, evidentemente que esta postura parece un eco de la retórica de regeneración que inicialmente catapultó a Morena al poder, no obstante, el reto radica en traducir estas declaraciones en acciones concretas ya que la realidad ha demostrado que, a pesar de contar con una mayoría en la legislatura saliente, Morena no logró evitar la división y la confrontación, elementos que obstaculizaron una gobernabilidad efectiva.

Lo cierto es que, el panorama político en el próximo Congreso no se ve nada claro, es incierto el que en realidad Morena tenga mayoría y con las reformas que hicieron los integrantes de la Legislatura LV, entre ellos algunos de Morena y otros de sus aliados como Tania Valentina y Alberto Sánchez Ortega, del Partido del Trabajo, pondrán a parir chayotes de los legisladores morenistas que entrarán este 1 de septiembre porque se ve incierto el panorama para ellos, ya que no tendrán los 14 votos que requieren para tener el control político y económico del Congreso del estado.

Algo de lo que puede pasar es la historia vigente, en donde los abusos, excesos y ambición por el dinero público fue una constante de los legisladores que se van y por ello, el llamado a evitar estas prácticas desleales en la Legislatura que se viene. Más, porque la fragmentación del grupo parlamentario y la falta de cohesión se reflejaron en una gobernabilidad débil frente al Ejecutivo y al Judicial. Sobre todo por la incapacidad para construir una estructura sólida y armónica dentro del

Congreso permitió que las viejas prácticas de corrupción florecieran, mientras la promesa de una política limpia se diluía.

La crítica al gobierno saliente por no coordinarse eficazmente con los diputados de la actual legislatura es un punto válido, pero plantea la cuestión de por qué Morena, con su mayoría, no logró imponer una agenda unificada y efectiva. Este fracaso en la gestión y la falta de unidad no solo han perjudicado la imagen del partido, sino que han demostrado una ineficacia alarmante en el ejercicio del poder.

Enríquez también ha insistido en la necesidad de una estructura de izquierda bien definida y en la importancia de respaldar a la gobernadora electa, Margarita González Saravia, en los desafíos que se avecinan; sin embargo, la pregunta es si esta estructura será suficiente para enfrentar las exigencias de la gobernabilidad o si será otra fachada para un partido que aún necesita resolver serios problemas internos.

VA CARMELO ENRÍQUEZ POR LA DIRIGENCIA DE MORENA.- En el entramado político de Morena, donde la promesa de una Cuarta Transformación ha sido el estandarte, emerge nuevamente la figura de Carmelo Enríquez Rosado, un veterano luchador social que busca suceder a Ulises Bravo Molina en la dirigencia estatal. Con una trayectoria cargada de historia y un respaldo significativo dentro del partido, Enríquez Rosado se perfila como una opción sólida para liderar en un momento crucial.

Sin embargo, surge una pregunta fundamental: ¿es esta candidatura una verdadera oportunidad para renovar el compromiso de la 4T o simplemente una continuación del status quo? Lo cierto, es que, Carmelo Enríquez Rosado no es un desconocido en el panorama político y social de México; su historia es un testimonio de compromiso y lucha: desde las movilizaciones estudiantiles de 1968, pasando por su activismo en la Liga Comunista Espartaco y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, hasta su participación en el PRD y el Movimiento Mexicano Socialista. Con más de cinco décadas en la arena política, Enríquez Rosado ha sido testigo y actor de

numerosas transformaciones en la izquierda mexicana.

Es innegable que su experiencia y su trayectoria ética aportan un capital político valioso, más por su trabajo junto a figuras como Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard que refuerzan su credibilidad dentro de la Cuarta Transformación; además, su disposición para abordar las necesidades sociales de Morelos y su enfoque en propuestas concretas para beneficiar a la comunidad de Cuernavaca muestran un entendimiento profundo de los problemas locales.

Sin embargo, la cuestión crítica es si Enríquez Rosado puede ofrecer la regeneración prometida por Morena o si, por el contrario, se arriesga a convertirse en un símbolo de la continuidad de viejas prácticas dentro del partido, la 4T con su promesa de erradicar la corrupción y promover una verdadera justicia social, que enfrenta el desafío de no caer en las mismas trampas que sus predecesores. En este contexto, el liderazgo de Enríquez Rosado debe ser evaluado no solo por su trayectoria, sino por su capacidad para implementar un cambio real y estructural.

El hecho de que Enríquez Rosado cuente con el apoyo de diversos consejeros y grupos de militantes morenistas es indicativo de su capacidad para movilizar y unir, ya que hoy en día requiere de un liderazgo que desafíe y reforme las estructuras y prácticas establecidas para construir un futuro verdaderamente diferente.

En este momento de transición, con la salida inminente de Mario Delgado de la dirigencia nacional, es imperativo que Morena no se conforme con la experiencia de los viejos líderes como único criterio para la renovación; la verdadera prueba para Enríquez Rosado será demostrar que su candidatura no es solo un regreso a los viejos tiempos, sino un paso decisivo hacia una auténtica transformación que refleje los principios de igualdad, democracia y justicia social que han sido el fundamento de su trayectoria.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina

Juicios digitales

Quiénes vimos pasar la transición de las máquinas de escribir mecánicas en los juzgados (y sobre todo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que fue la última institución en ocuparlas) a las computadoras -y poco a poco a las demás herramientas informáticas-, nunca imaginamos que en unos años la impartición de justicia entraría de lleno a la era digital, en donde se cambiará para siempre la forma en que se desarrollan los procesos jurisdiccionales.

Los juicios en línea ya empezaron en los juzgados federales, pero también ha ido avanzando gradualmente en varias entidades del país. Morelos -como siempre-, es uno de los entidos con mayor rezago en la materia, pero algún día también tendrá que insertarse en el cambio.

Esto abarca también las formas de notificar y de computar los términos, una vez que el usuario ingresa a la cuenta formada ex profeso, así como el desarrollo de audiencias que se celebran vía remota y presentar medios de impugnación, según la materia de que se trate. Conceptos como FIREL o e.FIRMA (Firma Electrónica Certificada); Acuse electrónico, Archivo Electrónico; Estrados Electrónicos y Actuaciones Electrónicas, son cada vez mas comunes en el lenguaje jurídico de aquellos que ya están inmersos en estos juicios.

Pero ojalá se avance también en la forma de enviar oficios a instituciones públicas. Aquí todavía tenemos la absurda situación de que si en un proceso judicial, debemos llevar un oficio desde Cuernavaca a una institución pública de Temixco, se tenga que hacer vía exhorto del primer distrito judicial al octavo distrito. Así, se encarga el exhorto y el oficio a diligenciar (te dirán que te tienen todo listo en aproximadamente una se-

mana). Cuando lo tengas, debes llevarlo y presentarlo al juzgado que corresponda de Xochitepec (cabecera distrital a la que pertenece Temixco); luego, debes esperar a que salga acordado (aproximadamente semana y media) y una vez que eso ocurra, sacar cita con el actuario para diligenciarlo. Todo esto te llevará aproximadamente un mes, mas lo que se tarde la institución de que se trate en contestar. Si se hiciera de manera digital, el envío y la respuesta no tardarían más de una semana.

Para que sea una realidad los juicios digitales en Morelos, deberán hacerse las reformas correspondientes a los marcos normativos locales, incluyendo la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Este es el primer obstáculo, pues mientras los diputados que integran el Congreso del Estado, insistan en hacer politiquería y dejen para después lo importante que se necesita para el desarrollo de la entidad, la aspiración de avanzar tecnológicamente en materia de impartición de justicia, quedará estancada.

Pero vamos a suponer que los nuevos diputados trabajen en el tema y logren las modificaciones necesarias para instaurar el sistema digital y generar los lineamientos o manuales para su operación. Entonces, vendrá el segundo obstáculo, pues lo primero que va a pedir quien esté como presidente del Poder Judicial, es presupuesto para atender los cambios.

Pero vamos a seguir soñando y supongamos que se autoriza el presupuesto al TSJ para tener el servidor que contendrá los archivos electrónicos (información contenida en texto, imagen, audio o video; generada, enviada, recibida o archivada por medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que forme parte del expediente electrónico y que deberá

presentar la característica de no ser editable y ejecutable), así como personal especializado en informática, entonces se deberá modificar su página oficial de la institución, con las adecuaciones correspondientes.

Los cambios en la página deberán contener un espacio en el que se explique de manera gráfica y detallada la utilización de dicho sistema; se deberá permitir en la misma, de manera ágil, el registro de usuarios; la forma de Ingresar al Sistema de Juicio en Línea; formas para presentar las demandas; formas de registro de firma; recuperación de contraseñas; acceso a expediente, alertas y actualización, entre otros.

Por la información que deberán proporcionar los usuarios, se deberá cumplir con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Pero algunos abogados que no están contribuyendo con la Secretaría de Hacienda, temen que la información de los expedientes que tienen a su cargo, sea utilizada por la institución para llamarlos a cuentas y sancionarlos, de allí que no ven con muy buenos ojos, que esto de acceder al sistema digital sea obligatorio y preferirán que sea optativo. También habrá algunos que no están familiarizados con el uso de herramientas tecnológicas, así que preferirán el sistema tradicional.

En conclusión: tarde o temprano deberán instaurarse aquí los juicios digitales. A la larga, será un ahorro importante el que se tendrá, al adelgazarse la burocracia del Poder Judicial y hasta se evitarán gastos en papel, fotocopiado y traslados, así como la saturación de espacios de archivo físico como actualmente ocurre. ¿Habrá despidos de personal en el TSJ, una vez que se instaure el nuevo sistema? Sí, de manera irremediable.



CFE *Somos más que energía*

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Se tomarán medidas contundentes para detenerla: Carmelo Enríquez

Buscará Morena erradicar corrupción en el Congreso

Enfatizó en la importancia que Margarita González cuente con el respaldo legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La próxima dirigencia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tomará medidas contundentes para erradicar la corrupción dentro del Congreso del Estado, ya que no se permitirá que los diputados continúen pidiendo y cobrando dinero por su voto, tal y como ocurrió en la actual, señaló Carmelo Enríquez, aspirante a la dirigencia de Morena en Morelos y quien dejó en claro que estas prácticas se tendrán que acabar. Carmelo Enríquez aseguró que es preferible tener un partido con menos miembros pero con una unidad sólida, en lugar de permitir que los beneficios económicos sigan siendo la prioridad para algunos.

Recordó que, a pesar de contar con la mayoría en el Congreso del Estado durante la legislatura saliente, Morena no logró alcanzar la unidad necesaria, lo que resultó en división, enfrentamientos y falta de gobernabilidad frente a los poderes Ejecutivo y Judicial. Carmelo Enríquez subrayó que el Movimiento de Regeneración Nacional no permitirá que personas que abandonen otros partidos se unan a este instituto político sin la debida consideración, por lo que agregó que Morena, aunque es un partido abierto a la sociedad, tiene la capacidad para cerrar sus puertas cuando sea necesario para proteger sus principios y evitar traiciones, como las que se dieron con algunos diputados de la legislatura saliente. Además, el aspirante destacó que la gobernadora electa, Margarita González Saravia, necesitará de una estructura de izquierda bien definida, así como disciplina y organización para enfrentar los desafíos de los próximos años.

Enfatizó en la importancia de que Margarita González y su equipo cuenten con el respaldo del partido en varios rubros como por ejemplo, para la consulta de revocación de mandato y otros retos que surjan. De igual manera, criticó al gobierno del estado saliente por no haber sabido operar y trabajar coordinadamente con los diputa-

dos de la legislatura actual, lo que resultó en una falta de gobernabilidad, por lo que afirmó que la falta de unidad y cohesión en el grupo parlamentario de Morena, a pesar de ser mayoría, impidió una gestión efectiva y armoniosa en el Congreso. El aspirante concluyó con un llamado a la reflexión para los miembros del partido y destacó

que, el buscará la dirigencia estatal de Morena porque un grupo de militantes están respaldando su candidatura y por ello, se comprometió a contender para restaurar la confianza pública y fortalecer la cohesión interna, con el objetivo de garantizar un gobierno más eficiente y representativo para los ciudadanos de Morelos.

No dudará nuevo gobierno en señalar irregularidades

GUADALUPE FLORES

En caso de detectar inconsistencias, deficiencias y desfases en el uso del presupuesto en la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, se actuará prometió, Edgar Maldonado Cevallos, coordinador de la comisión de transición del gobierno de Margarita González Saravia. “Hemos dejado claro desde un principio, vamos a analizar la información de la entrega recepción formal el primero de octubre y apoyar de ahí en caso de existir

alguna inconsistencia en el uso de recursos se harán la conversación correspondiente”, dijo en entrevista. También enfatizó que, hasta el primero de octubre, en caso de detectarse una irregularidad “se hará la observación correspondiente y se actuará por la vía administrativa o judicial”. Además, informó que continúan las mesas informativas dentro del proceso de entrega-recepción de las administraciones entrante y saliente del Gobierno de Morelos Maldonado Cevallos explicó que

esta semana recibirán información de las entidades paraestatales sectorizadas a la Secretaría de Gobierno y en la Oficina de la Gobernatura. Detalló que se ya se realizaron las mesas de trabajo donde se presentaron informes de las Secretarías de Gobierno, Hacienda y Salud, Obras, Educación, Contraloría. Recordó que la administración de Margarita González rendirá protesta al cargo el próximo 1 de octubre, y para el 15 de agosto será presentado el gabinete 2024-2030.

Sitios falsos de Infonavit engañan para defraudar

GUADALUPE FLORES

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) detectó páginas falsas que circulan en redes sociales en las que supuestamente ayudan al trabajador para sacar los ahorros la Subcuenta de Vivienda, pero son un fraude, advirtió.

Jorge Salgado Ruiz, delegado del Instituto, alertó sobre los intentos de coyotes y falsos gestores que buscan engañar a la gente con ayudarlos a retirar la cuenta de ahorro que han acumulado en el organismo.

En entrevista, aclaró que los saldos de Subcuenta de Vivienda únicamente pueden utilizar para temas relacionados con las viviendas, ya sea para una remodelación,

comprar una casa nueva, compra de terrenos y reparaciones menores de las viviendas. Alertó que se han visto en las redes sociales, específicamente en Tik Tok perfiles en los que ofrecen ese tipo de ayuda del retiro del saldo de Subcuenta y es un fraude. Por ello, pidió a los trabajadores a que se acerquen a las oficinas del Infonavit “porque son trámites totalmente gratuitos”. Dijo que los coyotes y falsos gestores buscan aprovechar la temporada de vacaciones y ofrecen su supuesta ayuda para sacar los ahorros que la gente acumula en el Infonavit y utilicen ese dinero para que se vayan de viaje o compren un vehicular o lo gasten en lo que se requiera.



EL INFONAVIT DETECTÓ páginas falsas que circulan en redes sociales en las que supuestamente ayudan al trabajador para sacar los ahorros la Subcuenta de Vivienda, pero son un fraude, advirtió.

Morelos tiene la más alta tasa de muerte en el país

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Morelos es líder nacional en cuanto a muerte, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), según datos del año 2023. La entidad también lidera la tasa de pérdida de vida por homicidios, en el segundo lugar nacional.

Con cifras presentadas este 8 de agosto, en su estudio Estadísticas de Defunciones Registradas 2023 (EDR), según las muertes que corresponden al lugar de residencia habitual de las personas, en la entidad morelense fallecieron el año pasado 774 personas por cada 100 mil habitantes, la peor tasa entre las 32 entidades del país.

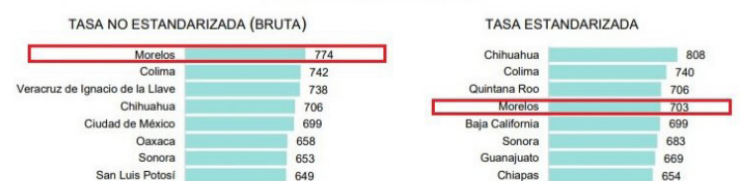
Las 774 personas muertas aquí el año pasado corresponden a la tasa no estandarizada bruta. En la tasa estandarizada, la entidad vio la defunción de 703 habitantes, cuarto lugar nacional.

Entre las diferentes variables que presenta el EDR, se destacan las muertes por homicidio (sin que el estudio haga diferencia entre el tipo de éste), donde Morelos tie-

ne la segunda peor tasa por cada 100 mil habitantes con 76.9, sólo superado por Colima, donde perdieron prematuramente la vida por la misma causa 117.2, en relación con la misma cantidad de personas. Cuantitativamente hablando, por homicidio en este estado fallecie-

ron en 2023, mil 527 habitantes, lo cual lo coloca en el octavo lugar, a pesar de ser uno de los más pequeños y con menor población en la república. De esa manera en cifras brutas, en esta tierra se mata a una mayor cantidad de personas que en entidades con mayor población.

Gráfica 6
DEFUNCIONES REGISTRADAS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA PERSONA FALLECIDA
2023^P
(tasa por cada 100 mil habitantes¹)



MORELOS ES LÍDER nacional en cuanto a muerte, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), según datos del año 2023. La entidad también lidera la tasa de pérdida de vida por homicidios, en el segundo lugar nacional.

Un porcentaje de unidades está en mal estado

Ruteros presionan por la tarifa mínima en \$14

GUADALUPE FLORES

Un incremento del 40 por ciento a la tarifa mínima del transporte público, es decir cuatro pesos más buscan aumentar los transportistas de Morelos, a pesar de que no cumplieron el acuerdo firmado en el 2023 para modernizar las unidades

des a cambio de autorizar el alza al pasaje, incluso el 30 por ciento del parque vehicular “está en malas condiciones” para brindar el servicio al público.

Según los transportistas realizaron un estudio socioeconómico en un despacho contable, el cual arrojó que la tarifa mínima debe aumentar

a 14 pesos.

“El estudio de factibilidad reflejó la necesidad de aumentar en cuatro pesos la tarifa mínima en Morelos, que desde hace tres años se mantiene en 10 pesos”, dijo el líder de la Federación Auténtica del Transporte, Dagoberto Rivera Jaimes.

Manifestó que actualmente los transportistas viven una situación económica muy complicada por los altos costos en los insumos y mantenimientos de las unidades.

Pero en respuesta a la petición de los ruteros, en un comunicado de prensa la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), informó que solicitarán a la Universidad Autónoma Del Estado De Morelos (UAEM), la realización de un estudio técnico socioeconómico de factibilidad para determinar la viabilidad de un ajuste a la tarifa del

transporte público de pasajeros con itinerario fijo.

Además, la revisión para la verificación del sistema GPS, la certificación de operadores y la revista mecánica, pero por ser procesos de

meses, la actual administración no podrá autorizar el aumento y será la administración estatal 2024-2030, la que resuelva lo conducente en relación con un ajuste de la tarifa del transporte público.



UN INCREMENTO DEL 40 por ciento a la tarifa mínima del transporte público buscan aumentar los transportistas de Morelos, a pesar de que no cumplieron el acuerdo firmado en el 2023 para modernizar las unidades a cambio de autorizar el alza al pasaje

Pretenden indígenas cargos en los diferentes gobiernos

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de comunidades indígenas en Morelos buscarán que el Gobierno del estado y los Ayuntamientos, los tomen en cuenta para ocupar direcciones o secretarías.

Así lo declaró el gobernador Tlatloani de Morelos, Luis Sergio Hernández Coronado, quien precisó que durante el pasado proceso electoral se lograron obtener varias diputaciones locales, federales y senadurías en todo el país, lo que implica un gran paso en el respeto de los derechos políticos electorales de este sector de la población.

“Acaba de pasar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y estamos muy contentos porque en materia política hemos logrado contar con más espacios en todo el país, se lograron varias diputaciones locales, federales y senadurías para personas verdaderamente indígenas, antes los

partidos políticos engañaban a la sociedad con falsos indígenas que ocupaban estos espacios, pero ahora no y ese es un logro importante para nosotros”, explicó.

Sin embargo, el gobernador indígena aseguró que ahora buscarán que tanto en el Poder Ejecutivo estatal como en los ayuntamientos, se tome en cuenta a los indígenas para ocupar algunas secretarías o direcciones, con el fin de que se tome más en cuenta a este sector de la población.

“Lo que sigue es platicar con las autoridades del próximo gobierno de Margarita González, así como con los presidentes municipales para que nos puedan tomar en cuenta para ocupar varios espacios, alguna secretaría, alguna dirección, algo en lo que podamos participar y apoyar para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas”, concluyó Hernández Coronado.

Feministas reportan más de 80 feminicidios este año

GUADALUPE FLORES

En lo va del 2024 se han registrado 83 feminicidios, 10 más a los reportados en el 2023 en esta misma fecha, reveló Andrea Acevedo García, vocera del colectivo “Divuladoras”.

En entrevista, la activista lamentó que la Fiscalía General del Estado (FGE) no investigada las muertes de mujeres bajo los protocolos de feminicidio.

Además, manifestó preocupación por que la cifra de feminicidios su-

pera por los crímenes registrados durante el 2023 durante el mismo periodo.

También lamentó que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Morelos es de las entidades del país que concentran la mayoría de los asesinatos de mujeres por razones de género.

También la activista dijo que cada vez reportan más feminicidios en municipios en donde no se habían presentado como es en los altos de Morelos o incluso donde no existe

la Alerta de Violencia de Género. Andrea Acevedo dijo que la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo no sólo está marcada por la cantidad de feminicidios cometidos, también por la alarmante cifra de impunidad.

Finalmente, lamentó que Morelos continúe en estado de emergencia y las autoridades no tengan la voluntad política para hacer frente a esta problemática de violencia feminicida que vive Morelos.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.



Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.



Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.



Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Todo ya todo listo para festejar el 204 aniversario de la Virgen de los Milagros

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de las inconformidades y el tráfico vehicular que se genera año con año, todo está listo para la celebración del 304 aniversario de la aparición de la Virgen de los Milagros en el poblado de Tlaltenango en Cuernavaca, que iniciará este 31 de agosto y concluirá el 9 de septiembre y contará con más de mil puestos. El ayudante municipal del poblado de Tlaltenango, Michael Quecho Zárate, reconoció que ya es normal y tradicional que gente que

no es nativa de la entidad y mucho menos de la capital, se inconforme y busque que estas tradiciones que tienen más de tres siglos pueda ser cambiada de lugar, algo que la propia población ha rechazado de manera contundente ante las autoridades municipales. Por lo pronto, dijo que este evento está listo para que en la fecha estipulada se pueda festejar y realizar en honor a la Virgen de los Milagros y que marca el aniversario de su aparición, con la presencia de miles de habitantes de la capital, del estado y de otras entidades

de la república mexicana. Reiteró que ante la controversia en torno a la ubicación de la feria, Quecho Zárate defendió la permanencia del evento en su lugar tradicional, argumentando que es una cuestión de tradición, usos y costumbres. Cabe mencionar que la Feria de Tlaltenango es conocida por su enfoque en la artesanía local. Los numerosos puestos ofrecen una amplia variedad de productos, desde ollas de barro, molcajetes y tazas de cerámica,

hasta juguetes de madera, rebozos y dulces típicos; además de que se convierte en un auténtico paraíso para los amantes de la artesanía. Las festividades rinden homenaje a la Virgen de la Natividad, también conocida como la Virgen de los Milagros y el centro de las celebraciones es la iglesia de la comunidad, situada en la avenida Emiliano Zapata, en la colonia Tlaltenango, la cual tiene una historia que se remonta a más de tres siglos.

Gobierno estatal impulsa desarrollo de los jóvenes

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Juventud, que desde el año 2000 se celebra cada 12 de agosto, la titular del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), Raquel González Cisneros, informó que, en la actual administración estatal se llevan a cabo acciones para que las juventudes puedan desarrollar su talento y creatividad.

En este sentido, expresó: “El gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo se ha ocupado de apoyar a este importante sector de la sociedad, creando programas exclusivos como: el “Programa de Apoyo para el Desarrollo de Habilidades y Aptitudes de Jóvenes Estudiantes”; “Programa de Apoyo para Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 26 años”; “Programa de Apoyo en Especie y/o Económico para el Desarrollo de Actividades

Enfocadas a Adolescentes y Jóvenes de 12 a 29 años de edad”; “Programa de Premio Estatal de la Juventud”, entre otros”.

Indicó que en el ámbito deportivo se realizó el “Torneo estatal de Fútbol Soccer”; “Torneo de Fútbol 7 enfocado a Adolescentes y Jóvenes de 15 a 23 años de edad” y la “Carrera Impajoven 5k X las Juventudes”.

González Cisneros destacó que durante los recorridos que ha hecho por los municipios de Morelos, se ha encontrado con juventudes llenas de talento, creatividad y grandes deseos de cumplir sus metas, así como a personas dispuestas a ayudar desde la empatía.

“Como directora del Impajoven, quiero transmitir a las y los jóvenes del estado, que desde esta trincherla buscamos la inclusión y el desarrollo social de todos ustedes, que tenemos la apertura de brindarles herramientas para aportar y alcanzar su bienestar en todos los ámbitos de su vida”, puntualizó.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARÍA EUGENIA BETANCOURT Y BAQUEIRO, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ALEJANDRO JOSÉ BETANCOURT Y BAQUEIRO, quien falleció el día treinta de mayo de dos mil siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Tamarindos número 23, Fraccionamiento Real del Puente en el Municipio de Xochitepec, Morelos, bajo el expediente número 406/2021.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.-

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 09 de agosto de 2024

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ DE SELENE COLIN MARTINEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 260/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio testamentario a Bienes de ECLISERIO QUINTERO BENÍTEZ quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE DEL PASO, NÚMERO 31, POBLADO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN ESTADO DE MORELOS, y falleció el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, denunciado por TERESA QUINTERO ORTEGA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces dé diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jonacatepec, Morelos, 05 de agosto de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE CONFORMIDAD CON EL 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 273/2024, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ERIKA OLASCOAGA GUADARRAMA Y AIDEE OLASCOAGA GUADARRAMA contra MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, en términos del auto de veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL “BOLETÍN JUDICIAL” y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JIUTEPEC, MORELOS, A 5 DE JULIO DEL 2024.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

LAVA

- ▶ BEBEDEROS
- ▶ CISTERNAS
- ▶ FLOREROS
- ▶ TINACOS
- ▶ PILETAS



TAPA

RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA



VOLTEA

- ▶ MACETAS
- ▶ CUBETAS
- ▶ TINAS
- ▶ RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA



TIRA

- ▶ LLANTAS
- ▶ LATAS
- ▶ BOTELLAS
- ▶ RECIPIENTES QUE NO UTILICES



AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,218 de fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SZEINA WOLDEMBERG MARCOVICH, también conocida como CLARA WOLDENBERG, CLARA WOLDEMBERG MARCOVICH, SZEINA WOLDEMBERG DE CORENSTEIN y SZEINA WOLDENBERG DE CORENSTEIN, a solicitud de los señores ADRIAN KATZEW CORENSTEIN, SARA CORENSTEIN WOLDENBERG, DIANA CORENSTEIN WOLDENBERG, JESSICA FRID CORENSTEIN, ALICE FRID CORENSTEIN, DANIELA KATZEW CORENSTEIN y MARIA DE LOS ANGELES MARIN BENITO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, los señores ADRIAN KATZEW CORENSTEIN, SARA CORENSTEIN WOLDENBERG, DIANA CORENSTEIN WOLDENBERG, JESSICA FRID CORENSTEIN, ALICE FRID CORENSTEIN, DANIELA KATZEW CORENSTEIN y MARIA DE LOS ANGELES MARIN BENITO, se constituyen formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 06 de agosto del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 204/2024, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE FLORES JIMÉNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICENTE FLORES; quien falleció el 19 de septiembre de 2019, quien tuvo su ultimo domicilio en 3a calle de León Salinas número 204, Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., 02 de julio de 2024
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo.Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

EDICTO

MAURICIO DRUCKER OLIVARES.
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 166/2024-3, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por EDNA VERONICA MORALES ARECHIGA, contra MAURICIO DRUCKER OLIVARES, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se le emplaza y se corre traslado con la demanda instaurada en su contra y en términos del auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro a MAURICIO DRUCKER OLIVARES, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación deberá presentarse ante este Juzgado, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado respectivas, así mismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A OCHO DE JULIO DE 2024.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA VIVIANA BONILLA HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A LA PERSONAS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 296/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la cujus GUDELIA VARA SANCHEZ, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil siete, denunciado por JUAN TELLEZ BALLESTEROS en su carácter de conyugue supérstite PATRICIA, NORMA SILVIA Y ELIZABETH de apellidos TELLEZ VARA en su carácter de descendientes de la cujus, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para los que hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 210/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de VERÓNICA LEYVA GARCÍA, quien falleció el día cinco de enero de dos mil siete, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Popotla sin numero Pueblo de Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos, denunciado por KARLA MORENO LEYVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ANA HILDA ERAZO DOMINGUEZ y KARLA MAGALY ERAZO DOMINGUEZ, en su carácter de descendientes en primer grado de la de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GLORIA DOMINGUEZ ARELLANO también conocida como GLORIA DOMINGUEZ DE ERAZO, quien falleciera a las veintidós horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 2 Este, Andador 50B, Número 401, Colonia Narciso Mendoza, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 161/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHTLI GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JEMMA ZÚNIGA COLIN
Segunda Secretaria de Acuerdos.
Jiutepec, Morelos a ocho de agosto del año dos mil veinticuatro.

MGSC

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL.

Licenciada FERNANDA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo del Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 11,054 de fecha 09 de agosto de 2024, en la que se hizo constar que comparecen los señores GUADALUPE ARCINIEGA PEREZ, PABLO MONDRAGON SILVA, DAVID MONDRAGON SILVA y MARIA DEL ROSARIO SILVA ARCINIEGA a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor ENRIQUE GUSTAVO MONDRAGON MIRANDA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA DEL ROSARIO SILVA ARCINIEGA se constituye formalmente como ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169° de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758° del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 09 de agosto de 2024.

LIC. FERNANDA CORTINA MARISCAL
COMF740416498

Aspirante a Notario, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo del Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11889

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Acusado de violencia vicaria fue aprehendido en Querétaro

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las investigaciones desarrolladas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), detectives de la Fiscalía Morelos lograron la detención de Eric Darío "N" en el estado de Querétaro, en contra de quien, la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso y prisión preventiva por el delito de violencia vicaria.

La mujer víctima refirió que producto de la relación con el indiciado procrearon una niña actualmente de 25 días de nacida, y fue la noche del pasado 30 de junio, cuando al encontrarse en su domicilio en la colonia Xalpa II, perteneciente al municipio de Yecapixtla, el hombre dejó encerrada a la mujer para llevarse consigo a la bebé.

Al denunciar los hechos ante la Fiscalía Regional Oriente, obteniéndose una orden de aprehensión en contra del masculino,

desarrollándose los actos de investigación que permitieron establecer que el hombre se habría refugiado en el estado de Querétaro, emitiéndose los oficios de colaboración respectivos.

Personal de la AIC se trasladaron a la localidad de Santiago de Querétaro, en donde se logró la detención de Eric Darío "N" de 36 años de edad, mismo que fue trasladado al estado de Morelos para ponerse a disposición de la autoridad judicial, en tanto, se dio intervención al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de ambas entidades, para brindar el respaldo a la madre de familia.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden, la Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de Eric Darío y se obtuvo la vinculación a proceso en su contra por el delito de violencia vicaria, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.



Va a juicio por, presuntamente, agredir sexualmente a una niña

DE LA REDACCIÓN

Un juez de control resolvió vincular a proceso a Irving "N" por violación equiparada agravada, delito que habría cometido contra una niña de cuatro años, hija de su pareja sentimental. Le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

De los hechos, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Metropolitana recibió la denuncia que inició la madre de la infante, en la que señaló que Irving "N", su pareja sentimental, agredió sexualmente a su hija.

De las investigaciones se conoció que el pasado 11 de enero, Irving se quedó a solas con la menor en

un inmueble de la colonia Calera Chica del municipio de Jiutepec, mientras la madre entró al cuarto de baño, momento en el que, presuntamente, él atacó sexualmente a la niña bajo la amenaza de causarle daño si decía algo.

Al tiempo, la mujer notó cambios en el comportamiento de su hija y al preguntarle a qué se debía fue que conoció de los hechos que denunció de inmediato, así, Irving "N" fue aprehendido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal luego de que un juez concedió la orden.

En audiencia, el juzgador resolvió vincularlo a proceso, ordenó su permanencia en prisión preventiva y fijó dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Lo imputan por violación en contra de su hermana menor

DE LA REDACCIÓN

Por el delito de violación agravada cometido contra una adolescente de 13 años, un juez de control resolvió vincular a proceso a Jonathan Joel "N", quien permanecerá en prisión preventiva.

La agresión ocurrió el 18 de agosto de 2023, en un domicilio del municipio de Emiliano Zapata. Esa mañana la víctima dormía en su habitación cuando de pronto entró su hermano Jonathan Joel, de 23 años, quien la despertó y amenazó con una navaja para ultrajarla.

Meses después, lo anterior fue narrado por la propia víctima a

su hermana mayor, quien la convenció de iniciar la denuncia, así, un agente del Ministerio Público Especializado en Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Metropolitana conoció de los hechos e inició las investigaciones correspondientes que llevó ante un juez, el cual otorgó la orden de aprehensión en contra del supuesto agresor.

En días recientes Jonathan Joel fue aprehendido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal y, en audiencia, fue vinculado a proceso por violación agravada y como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva. El plazo para el cierre de investigación es de dos meses.



Hallaron a nueve desaparecidos, uno de ellos, encontrado sin vida

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 03 al 09 de agosto localizó a nueve personas reportadas como no localizadas, dos de ellas localizadas en otras entidades y un masculino sin vida en el municipio de Tlaltizapán.

En el municipio de Cuernavaca se localizó a una femenina de 20 años de edad quien era buscada desde el 04 de julio y cuya ausencia fue voluntaria. De igual forma se localizó a un hombre de 29 años reportado como no localizado el 05 de agosto y ubicado al día siguiente derivado de una falta administrativa.

En el municipio de Jojutla se activaron los protocolos respectivos, lo que permitió la localización de un adolescente de 12 años de edad. En el municipio de Temixco se localizó a un hombre de 49 años buscado desde el 01 de agosto. En el municipio de Tlaltizapán

se localizó a un masculino de 32 años de edad reportado el 29 de julio y localizado el 04 de agosto, cuya ausencia es voluntaria, y en el municipio de Yauteppec se localizó a un masculino de 67 años de edad buscado desde el 01 de agosto.

En la Ciudad de México se localizó a un hombre de 28 años de edad quien se trasladó a la capital del país para radicar con familiares, así como otro caso en donde un masculino de 24 años quien habría viajado a otra entidad, y en el municipio de Tlaltizapán se localizó a un masculino de 17 años de edad sin vida.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248